



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

## Área Planificación y Desarrollo Aduanero Comunicado 15/2021

---

**Ref.: Incorporación de importador al Procedimiento Piloto de control para la recepción y declaración del Certificado de Origen Digital con Chile en el marco de los Acuerdos de Complementación Económica N° 35 y 73**

Montevideo, 24 de febrero de 2021.

De acuerdo a lo establecido en el **numeral 1.2 de la Resolución General N° 77/2020** de fecha 18 de agosto de 2020, la Gerencia del Área de Planificación y Desarrollo Aduanero comunica que el listado de empresas importadoras informado en los Comunicados N° 41/2020 y N° 63/2020 ha sido ampliado, incorporándose al Plan Piloto del COD entre Chile y Uruguay, el siguiente importador:

Orden	Entidad Emisora	Razón Social Importador	
22	UCCO	IMPORTADOR	SELECAR URUGUAY SAS

Asimismo se informa que desde el Departamento Valor y Origen se pondrá a disposición del importador y/o Despachante de Aduana el nombre del exportador participante del Plan Piloto que ha seleccionado al importador mencionado.

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo.

Lic. Álvaro Palmigiani  
Gerente Área Planificación y Desarrollo Aduanero